



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 MAR 2013

RES. H. N° 0170-13

EXPTE.N° 4456/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno **Rodrigo Javier Durán, LU. N° 708.565**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1621-12, se aprueba el Tema y se designa al Prof. José Miguel Naharro, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600-08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología **"EL SUICIDIO A TRAVES DE LAS RESIGNIFICACIONES, DISCURSOS Y PRACTICAS ESTATALES DE CONTENCIÓN SOCIAL, SALTA CAPITAL 2005 2010"** del alumno **Rodrigo Javier Durán, LU. N° 708.565**

Titulares: Prof. Vito Francisco Marquez (Presidente)
Prof. José Miguel Naharro
Prof. Virginia E. Sosa

Suplentes: Prof. Arturo Prinzio

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.